



Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 18 DE NOVIEMBRE DE 1965.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, sanciona la siguiente

O R D E N A N Z A

ARTICULO 1º.- Facultase al Departamento Ejecutivo para que proceda autorizar el patentamiento como Taxi, de los automóviles siguientes: coche Plymouth, modelo 1936, motor nº p-2-57448, chapa nº 118, coche Chevrolet modelo 1940, coche Ford modelo 1939, motor nº 21 A.6049.A, chapa taxi nº 1766, de propiedad de los señores: Alfredo Olivera, Ramón V. Guerrero y Ramón J.B. Carrizo, respectivamente.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a Intendencia, publíquese, insértese en los registros oficiales del Departamento Ejecutivo y del Honorable Concejo Deliberante y archívese.

Dada en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Catamarca, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.

O R D E N A N Z A Nº 511

(Fdo.) JOSE SCORNAVACCHE
JUAN CARLOS BURGOS